

La Contrarreforma*

DEL CONCILIO DE TRENTO (1563) A LA PAZ DE WESTFALI (1648)

*Alberto Di Mare***

ANTECEDENTES Y SIGNIFICACIÓN DE LA CONTRARREFORMA

La Iglesia Católica comenzó la reforma religiosa antes de que lo hiciera la misma Reforma, pero no logró ponerla en obra, sino que se convirtió en Contra ese apelativo en gran medida hace justicia a hechos, pues la Iglesia romana en lugar de reformas pensó en combatir a las iglesias protestantes a la Reforma o Reformación, que en hacer renacer cristiano; pero así como lleva razón, también, porque la reforma eclesiástica lograda a el Concilio de Trento es impresionante y ciertamente más profunda que la protestante, aunque, tanto la protestante, se equivocó en lo principal y se quedó en lo accesorio: como tantas otras veces en la historia de la cristiandad se olvidó que el combate contra el mundo es para salvar al mundo, no para vencerlo.

La significación de la Contrarreforma estará dada por el Concilio de Trento, que condicionaría la vida cristiana romana por cuatro centurias, reforma a tal punto radical que demuestra que en la Iglesia tradicional había, subyacía, un espíritu de reforma pujante y fecundo, pues de otra manera habría sido un concilio más, a lo sumo más minucioso y erudito; pero no, la vida de la Iglesia tradicional, del catolicismo, se renovó, tanto en el clero como en el pueblo y el cristianismo floreció como quizás en ninguna época anterior. Los movimientos de clérigos regulares, por ejemplo, y en especial los jesuitas, dan muestra de una religiosidad renovada y que aparta de ella muchas de las adherencias monásticas y de las órdenes mendicantes, para injertarse más profundamente en la vida del pueblo y vivir el cristianismo con el pueblo; de donde se difundirá el hábito de la oración cotidiana, no ritualística sino reflexiva, contemplativa, con énfasis en la meditación, el examen de conciencia; la participación en la liturgia y la manifestación concreta de obras pías para con los débiles, los enfermos, los abandonados. Ciertamente la interiorización de la vida espiritual del pueblo minuto no será tan profunda como entre los protestantes, ni el hábito de lectura, y la consiguiente alfabetización, cundirán como entre ellos (por ejemplo, Calvino instituye la enseñanza primaria universal y obligatoria en Ginebra); pero los pasos dados por la Iglesia católica son inmensos y meritorios, considerada la situación de que partía: también los católicos, muchos de ellos y casi toda la clerecía, alcanzó una intimidad con la sagrado, que anteriormente se había dado solo en casos excepcionales. Pero, con todo, se abandonaba lo principal.

* El presente es el sexto artículo sobre el tema de la historia de la cristiandad que publica ACTA ACADÉMICA, los otros han aparecido en los siguientes:

La iglesia Primitiva (50 al 250). Acta Académica, Octubre 1989-Mayo 1990 pp.19 a 29.

Del Edicto Milán del Cisma de Occidente, Parte Primera; La Iglesia Triunfante (Del Edicto de Milán a Gregorio Magno). Acta Académica. Mayo 1991, pp. 15 a 28.

Edicto de Milán al Cisma de Occidente. Parte Segunda: La Teocracia (De San Agustín a Carlomagno y san Anselmo de Cantorbery). Acta Académica, Octubre 1991, pp. 11 a 22. 4) La Edad del Totalitarismo Religioso (De Gregorio VII a Erasmo de Róterdam). Acta Académica. Noviembre 1993. pp. 20 a 39. 5) La Reforma: De Lutero (1517) ala Paz de Augsburgo (1555). Acta Académica. Mayo 1994, pp. 20 a 39.

El autor agradece cualquier comentario que los lectores deseen presentar pueden ser enviados a:

Alberto Di Mare, Apartado Postal 4249-1000 San José. COSTA RICA. O al FAX (506) 438 0139,

**Cofundador ex-Canciller, Cuestor, Director Ejecutivo, Benefactor, Doctor honoris causa y Catedrático de la Universidad Autónoma de Centro América; Deán ex-Maestrescuela y Tutor de la carrera de

Economía en •Stvdivm Generale costarricense de esa Universidad. Antiguo profesor de la Universidad de Costa Rica. Ministro de Planificación (1966-68), director del Banco Central de Costa Rica (1968-70). Ex presidente de la Asociación Nacional de Fomento Económico (ANFE) y de La Academia de Centroamérica Columnista de La Nación, escritor de innumerables artículos. Miembro de la Sociedad Montpélerin. Nació en 1931. está casado con Annemarie Hering, 4 hijos, 4 nietos.

De lo que más necesitaba la cristiandad europea era de tolerancia, el no separar y excomulgar al disidente, el definir *cuanto menos fuera posible* a fin de que encontraran cabida en la casa del Padre la multitud de los hombres, y no solo poquísimos elegidos. Este era el programa erasmiano, y también el del emperador Carlos V quien, impulsado por el interés de evitar la escisión de los pueblos alemanes, una y otra vez urgió a Roma que llevara a cabo, cuanto antes, una reforma de las *costumbres*, lograda la cual, el emperador estaba seguro, cesaría la presión de los disidentes, que volverían al redil y abandonarían sus desvaríos doctrinarios. Estas voces, las de los teólogos y los políticos, fueron desoídas por Roma, que se hallaba (aún se halla) en una *tesitura* maniquea y, en lugar de procurar definir lo menos posible, se empeñaba en definir hasta el exceso, convencida de que la ley suprema de la religión es la verdad, no el amor. Cristo, es evidente, ha dicho *Yo soy la verdad*, pero no es tan claro que esto implique *la verdad es Yo*. La escolástica medieval lo entendió de esta última forma, por lo que la religión, y por ende Cristo, pasó a comprometerse con la ciencia, la técnica y la filosofía. Por ejemplo, en lo que se refiere a la teoría de la eucaristía la Iglesia católica insistió (e insiste aún) en la llamada teoría de la transubstanciación, que el pan muda de esencia, que pasa a ser la del cuerpo de Cristo, pero no de accidentes; para entender y aceptar esto hay que entender y aceptar la metafísica aristotélica, tal y como la modificaron los escolásticos. ¿Por qué deberá un cristiano perder la comunión con sus hermanos, si es que fuese de la escuela de Platón, en vez de la aristotélica? ¿Por qué habría de hacer guerra a un luterano, que creyese en la doctrina del *empanamiento* del cuerpo de Cristo, subsistiendo ambas esencias en la hostia consagrada? ¿Por qué diferencias filosóficas o intelectuales han de llevar a la condenación eterna?

Los fundamentos de estos absurdos contra la tolerancia, los podemos entender o entrever analizando las vicisitudes de las sectas socialistas en nuestro siglo y el pasado: por un lado, el socialismo *científico*, que todo lo define y predispone, y por otro los despreciados socialismos *utópicos*, que son solo inmensa apertura del sentimiento para alcanzar la igualdad. En trampa similar cayó el cristianismo.

Las iglesias protestantes hicieron, al menos teóricamente, todo cuanto fue posible para simplificar la religión, para librarla de las adherencias y excrecencias recogidas del mundo y la cultura, y esto lo llevaron a cabo mediante uno de sus principios fundamentales, el de que Dios no se no se revela sino en lo que concierne a nuestra salvación (*cf. Chauna, "The Fate of Reformation" en The Reformation, p.283*). Pero la Iglesia católica, al arribar a Trento, se tocó y se sintió cristianismo *científico* y los descarriados protestantes fueron condenados como cristianismo *utópico*, la verdad fue elevada a valor supremo de la religión, con lo que ella quedó encadenada a la metodología, la teología de corte filosófico, y no a la visión mística: este garrote cientifista, filosofante, teologizante, haría que la tolerancia no encontrara lugar en el seno de la cristiandad latina, que sería dividida abismalmente, por la verdad, en los cuatro siglos siguientes.

Pero no solo en lo doctrinal perdió la Iglesia católica la oportunidad histórica, también en lo organizativo: aquí fue devorada por la tentación del absolutismo, que era la ley imperante en el siglo y que ella acogió con magnanimidad, aunque le devorara las entrañas; el gobierno eclesiástico católico abjuraría en la práctica de todas las tendencias conciliares y se cimentaría sobre una autocracia inflexible, el papa como monarca absoluto. Tan así que después de Trento habrán de pasar cuatro siglos para que sea convocado otro concilio, el cual se reúne, en realidad de verdades, porque el autócrata desea vigorizar más sus privilegios, declarando su infalibilidad, lo que no se atreve a hacer sin el respaldo conciliar ecuménico (Concilio Vaticano I, 1869-70).

La Providencia o la historia, pondrán coto a este rumbo descarriado por mano de Giuseppe Garibaldi, quien, al invadir los Estados Pontificios, pone fin al Concilio Vaticano I, estrangulando el enrumbamiento absolutista de la Iglesia católica, pues, al perder el pontífice sus prerrogativas de monarca absoluto, retomará fuerza el ideal abandonado en Trento, *la unidad con los cristianos*, y el gobierno con los obispos, el conciliarismo, que florecerán en el Concilio Vaticano II (1962-5).

LA REFORMA CATÓLICA SE TRANSFORMA EN COMBATE A LA HEREJÍA

La coyuntura histórica jugó al catolicismo una jugarreta dolorosa, que desvió su reforma y la convirtió, de fuerza para la profundización religiosa, en un movimiento de reacción frente a la Reforma protestante. El mismo hecho del éxito de la Reforma evangélica (luterana y calvinista, principalmente), hizo que la Iglesia de Roma, en lugar de continuar la transformación de su religiosidad que con tanto empuje estaba llevando a cabo, se pusiera a la defensiva y, por no caer en errores, más se preocupara de combatir el error que de alcanzar la plenitud de la vida cristiana, objetivo que desaparecería de su horizonte vital, para reaparecer, si acaso lo ha hecho, en nuestros días con el movimiento conciliar del Vaticano II (1962-5).

Es conveniente, pues, considerar con mayor detalle qué había realizado el protestantismo del 1536 al 1563, la época de preparación y celebración del Concilio de Trento, que en fin de cuentas oponerse a esto

fue el principal móvil de la reforma católica (la Contrarreforma), desviada, repito, a acabar con el error, en lugar de lograr su renovación interior, para vivir plenamente en el mensaje cristiano.

El protestantismo fue un renacimiento de la religión, pero, incapaz de convertir a la mayoría de la cristiandad, hubo de recurrir a la violencia, aunque infructuosamente la mayoría de la población europea permaneció, y continúa hasta nuestra época, en la Iglesia católica (inicialmente cerca del 50% de Europa fue protestante muchos países volvieron al catolicismo; mostré cerca del 20% de Europa permanecería esta falta de atractivo de la Reforma, se debió a que, desde sus inicios, estuvo plagada por divisiones y luchas intestinas, sin que el hombre del Renacimiento pudiera conciliar las diversas facciones, pues a la diversidad de interpretaciones religiosas le era ajena. La Reforma, que se dio especialmente Alemania significó en primer lugar una separación de la humanidad debida a que el catolicismo, en Alemania sinónimo de explotación económica, política por Roma: Alemania (desmembrada en más legiones autónomas), era, después de los estados pontificios, la región más explotada por esa multinacional foránea, la curia pontificia, que estaba por de la constitución nacional, que desconocía el fuero de cada país y que comandaba mediante clérigos promulgaban leyes e imponían impuestos, de estaban exentos, que legislaban y juzgaban a sus leyes y en sus cortes, con desprecio de las del país.; que si no eran obedecidos imponían penas y excomulgaban y ponían en entredicho no las obedecían. La legislación eclesiástica imponía fiestas de guardar (casi un tercio del año), de ayunos, de abstinencia (de huevos, mantequilla, carne, trato camal, etc., salvo dispensa por doquier había riquísimos monasterios iglesias que costaba un ojo de la cara mantener (con la Reforma, la clerecía se redujo hasta en dos tercios y los días festivos a menos de la mitad), todo un clima de corrupción: tráfico de beneficios simonía, venta de indulgencias, subarriendo de prebendas sinecuras, vendidas incluso a futuro; de crímenes y excomuniones a la Santa Sede, excomuniones políticas, burocracia eclesiástica exceso de clérigos y monjas (del 6% al 10% autoridad total); en fin, la Reforma fue tanto un movimiento religioso como político, para conservar la independencia respecto del internacionalismo católico visto como a provecho exclusivo de Roma; por ello combatir la romanidad fue esencial y la adversaron las ciudades imperiales libres de Alemania y Suiza. Se estaba en la época del nacimiento de los europeos y Roma era vista como su natural.

Estos movimientos nacionalistas no fueron, para nada, igualitarios, ni revolucionarios, en lo político, todo lo contrario, fueron extremadamente conservadores y partidarios, lo mismo que la Reforma y la Contrarreforma, del absolutismo. En el caso de la Iglesia católica, su inclinación hacia el absolutismo era ancestral: política seguida por la Iglesia desde que fue elevada a religión oficial del Imperio, por Constantino. Pero no acierta uno a explicarse cómo resultó lo mismo con los reformadores, pues el absolutismo se nos hace incompatible con los principios de libre examen y el consiguiente individualismo: más fuerte que esa repugnancia natural resultó ser el espíritu de la época, favorable al absolutismo, en razón de que toda otra solución se consideraba conducente a la anarquía; así que, en lo político, continuidad y orden fueron los objetivos, tanto de católicos como de protestantes.

Inicialmente el movimiento reformista fue libérrimo, pero pronto se levantaron las más diversas facciones y la Reforma se vio aprisionada por la historia, obligada a definir cada vez más cosas, tanto como el catolicismo, para evitar una libertad liberticida: para superar el problema acabó defendiendo, aunque condicionadamente, la tiranía.

Ya en 1530 la disciplina espiritual (*Zucht und Ordnung*) fue más importante en la agenda reformista que la igualdad espiritual de todos los hombres, Lulero mismo estaba sorprendido del libertinaje en que estaba cayendo la Reforma; para detener este desarrollo defendió el derecho del gobierno secular a obligar a los ciudadanos a una conducta moral y religiosa adecuada (dieta de Augsburgo), y aunque los reformistas primero intentaron lograrlo por la convicción personal, como no diera frutos, pasaron a la imposición social. Los católicos, visto el libertinaje protestante, consideraron al movimiento reformista como anárquico y oponerse a él obligación tanto religiosa como política.

En los países protestantes las autoridades civiles se convirtieron en autoridades religiosas, consideradas como "obispos sustitutos" (Notbischöfe) según Lulero, pues, como cristianos, pertenecían, igual que los demás cristianos, al orden sacerdotal. Se afirmaba así una separación de lo civil y lo religioso, que se unían, no obstante estar separados, en las personas que actuaban. Esto equivalía, en nuestro lenguaje de hoy, a declarar la religión de "interés público", como lo expresó adecuadamente Elizabeth, duquesa de Brunswick, en 1542:

Siempre ha sido prerrogativa del magistrado mantener la Palabra de Dios y los verdaderos servicios divinos, y proteger el bien común.¹

En consecuencia, la libérrima Reforma, desde el punto de vista religioso, acabó siendo asunto del magis-

¹ It has always belonged to the office of magistrate to maintain God's Word and true divine services and to protect the common good. (Ozment, pag. 98).

trado civil, con la asesoría de clérigos, es verdad, pero, no obstante, como asunto puramente civil. Fue el poder civil el que dictó el paso a que debía avanzarse, para evitar tanto la anarquía desde abajo, como la teocracia desde arriba. Culminó así la evolución absolutista iniciada desde el siglo XIV. Esta preeminencia de lo político, del statu quo, hizo que en lo relativo a los diezmos, la usura y la libertad campesina, los protestantes acabaran, para no obstaculizar los intereses civiles, decretando que la libertad cristiana era asunto puramente espiritual, y que las cargas tradicionales y la servidumbre ancestral no debía discutirse, que no se estaba luchando, como la inmensa muchedumbre de la población planteaba, por rebelarse contra el orden establecido: por ello la guerra campesina, originalmente protestante, acabó en una profunda decepción y en el regreso de estos rebeldes a la Iglesia católica, desilusionados con la revolución protestante.

La Reforma, especialmente la luterana, ha sido por todo esto acusada de quietismo (fatalismo) y de componenda con los poderes de este mundo: Lutero, en 1526, pidió el auxilio del poder civil para implementar la reforma, cambiando de rumbo en sus actitudes políticas, por el horror que causó a su espíritu la revolución campesina en Alemania del Sur, a la que apoyó en 1523 y exacró en 1525: esta rebelión hizo que Lutero cambiara enteramente de opinión y apoyará al poder constituido, pero, con exceso de reacción, lo apoyó no solo en lo político sino también en religioso; quizás la consecuencia de esto fue que la libertad política en Alemania perdió toda oportunidad en los siglos siguientes, oportunidad que recobrará solo después de la II Guerra Mundial. La Reforma puso como único obstáculo al arbitrio de los magistrados su propia conciencia, su responsabilidad frente a Dios, no la soberanía del pueblo.

Con todo, es injusto criticar tan duramente a la Reforma, especialmente a Lutero, pues no era su intención tal degradación de la nación alemana, como lo muestra que en 1523 ya había proclamado limitaciones fundamentales al poder civil, lo que contenía la autoridad política dentro de límites razonables; en efecto, en ese año dio su opinión sobre lo que los jefes NO podían hacer, limitando así las posibilidades de tiranía; en su tratado sobre "La Autoridad Temporal", afirmó:

El poder temporal del gobierno no tiene jurisdicción más allá de lo que se refiere a la vida y la propiedad, y a los negocios externos de la tierra, pues Dios no puede y no permitirá a nadie, más que a sí mismo, gobernar sobre el alma o guiarla... Si, entonces, tu príncipe... te ordena... deshacerte de algunos libros, debes responder... "Gracioso señor, te debo obediencia en lo que a mi cuerpo y mi propiedad respecta; ordéname dentro de los límites de tu autoridad sobre la tierra, y yo obedeceré. Pero si me ordenas alguna creencia o deshacerme de algunos libros, no obedeceré;

porque entonces eres un tirano... no tienes ni el derecho ni la autoridad para hacer tal cosa".²

A pesar de estas precisiones Lutero estuvo, por su temor a la anarquía, siempre de lado del orden establecido, como bien lo señala Ozment, p. 141:

Ya desde 1522, Lutero se declaró "siempre al lado de aquellos contra los que la insurrección se dirige, sin importar cuan justa sea la causa, y opuesto a quienes se levantan en revuelta, sin importar cuan justa su causa".³

la razón de este conservatismo extremo se encuentra en que Lutero no aceptaba que pudiese sobrevivir ninguna sociedad sin reglas debidamente promulgadas y obedecidas, pues, como todos los políticos de su época, no concebía la existencia de un orden social espontáneo. Doctrina que no tendría partidarios sino hasta el siglo XVIII.

Si nos apartamos del tema político y pasamos a la revolución religiosa, constataremos que en lo que realmente fue revolucionaria la Reforma, fue en lo relativo al celibato, sobre el cual tuvo una visión enteramente contraria a la tradición milenaria del cristianismo; en lo demás la Reforma fue, casi sin excepción, una vuelta al cristianismo primitivo, pero en esto no. Y fue en esto del celibato en donde mayor éxito tuvo. Con el ataque de los protestantes al celibato, logró gran aceptación entre los clérigos de la época: los monjes y monjas abandonaron a raudales el celibato y se adhirieron a la nueva religiosidad. En lo relativo a la normativa matrimonial, también los protestantes rechazaron todo lo que Roma había establecido para regularlo, y aceptaron solo los impedimentos establecidos en el Antiguo Testamento (Levítico, 18,6-18), y, además, el divorcio fue causa de anulación del matrimonio anterior, no mera separación de lecho y mesa como hasta entonces, con el derecho a contraer nuevos esponsales (aunque Lutero, poco propenso a conceder divorcios, salvo caso extremo, prefirió la bigamia secreta, al menos para los casos de impotencia, y mediante procedimientos semejantes a los aceptados en el Antiguo Testamento, para el levirato). La mujer fue liberada del claustro, según algunos para caer en la servidumbre doméstica (*el Kirche, Kinder, Kuche*, -Iglesia, Niños, Cocina- con que el III Reich estigmatizó la vocación femenina), esto quizás fue una de las tragedias concomitantes con la Reforma, que abolió el único respiro a

2 Temporal government has laws that extend no farther than lo life and property and external affairs on earth, for God cannot and will not permit anyone but himself to rule over the soul or guide it... If, therefore, your prince.... commands you... to get rid of certain book», you should said,...'Gracious sir, I owe you obedience in body and property; command me within the limits of your authority on earth, and I will obey. But if you command me to believe or to get rid of certain books. I will not obey; to than you are tyrant... you have neither the right not the authority to do so' (Ozment, p. 126).

3 As early as 1522. Luther declared himself to be "always on the side of those against whom insurrection in directed, no matter how just their cause, and opposed to those who rise up in revolt, no matter how just their cause".

la sujeción femenina,⁴ la vida conventual, donde gozaba de independencia e iniciativa para dedicarse a la social, a la vida intelectual y a la contemplación religiosa. Esta vía de escape de la sujeción familiar quedó abolida en los países protestantes, por el incomprensible y acristiano odio de la Reforma al celibato, sin embargo, de positivo se tuvo el que el hogar se transformó en iglesia y el paterfamilias en "obispo", con obligación de instruir y educar a toda la familia, inclusive la servidumbre, en la doctrina evangélica.

En lo que hace al culto, este fue simplificado sustancialmente, y las iglesias privadas de todos sus adornos, la misma música sagrada fue simplificada, así como los ritos; se dio énfasis casi exclusivamente a la predicación y los servicios religiosos fueron casi exclusivamente reducidos a la homilía, vinieron a menos las misas (el culto eucarístico se practicó cuando mucho cuatro veces al año), las misas de rogativas, las procesiones, la confesión, el culto al santísimo los rosarios, etc., etc. En fin, la religión protestante fue simplificada y se le quitaron muchas adherencias fue más sombría, menos barroca; el catolicismo, ¿por reacción?, siguió el camino contrario, o quizás porque ese era el espíritu espontáneo de los fieles. Los clérigos, en los países protestantes, perdieron en lo civil, sus privilegios, sus ingresos y sus rentas y pasaron a ser empleados públicos, la distinción entre laico y clérigo desapareció, como desapareció poder de los clérigos para establecer prácticas obligatorias y arbitrarias (ayunos, abstinencias, excomuniones adoración de reliquias, etc.), y exonerar de ellas mediante compensación. Esta revolución fue posible porque los laicos en la edad del Renacimiento estaban educados mejor que los clérigos, por lo que la dirección y espiritual de los religiosos era difícilmente demás, las clases educadas de la Europa renacentista poseían un anhelo religioso muy profundo la necesidad de una vida espiritual individual muy intensa que la clerecía, con su religión ritualista, no podía satisfacer todo lo contrario, esa religión hierática, propia de monjes, era repudiada. Pero esto era verdad para minorías, para los educados, cuando mucho para un diez por ciento de la población, el resto para un fin práctico y espiritual era y vivía en el paganismo: a estas masas rurales las llevó al cristianismo, la reforma por la coacción y el lavado cerebral. En fin, de cuentas lo que se planteó fue la transición de una religiosidad rural (si admitimos que alguna vez la población de la Edad media hubiera sido cristiana) a otra urbana: tanto Reforma como Contrarreforma convirtieron a la población, coercitivamente, al nuevo cristianismo y lo pusieron conforme a las reglas de la época, en función de clase, cultura, intereses políticos, no por convicción individual; el cristianismo de convicción individual existió, pero solo entre quienes acaudillaron la Reforma y la Contrarreforma, entre los demás no, y lo mismo les daba ser protestantes o católicos, por eso el fenómeno de la conversión al protestantismo y reconquista por el catolicismo de poblaciones enteras.

Protestantes y católicos tuvieron estilos diferentes, el protestantismo exaltó la fe, el catolicismo la caridad (las obras); el protestante, reconciliado con Dios por la fe sola, no tuvo necesidad de que sus pecados fueran perdonados por sus hermanos, por lo que el protestantismo resultó en una religión de *confesión* más que de *práctica o vida social*.

Mucho se ha dicho de la importancia del libro para la difusión del protestantismo, pero igual se habría propagado sin la imprenta, porque la cultura europea después de la Reforma continuó siendo una cultura eminentemente oral, leer fue, realmente, cosa de pocos, por eso el catecismo, más que la Biblia, fue et arma de lavado del cerebro de la Reforma y por medio de él se buscó la uniformidad de costumbres y la uniformidad religiosa que del libre examen no habrían surgido. La catequesis protestante no pretendió lo mejor, lo más alto, sino lo que podía ser; la religión pasó a ser, de ideal, costumbre, y a estar realmente en manos del pueblo minuto. Dicho en otras palabras, a los protestantes no les interesó, como será el objetivo de los católicos, que el pueblo progresara en virtud, hay razones teológicas para ello, que se tocarán seguidamente, sino que se conformaba con poco como se deduce de lo que Lazarus Spengler nos reporta, en 1524:

Tengo que admitir que la Palabra de Dios no ha logrado todavía ningún fruto o mejoría [en lo moral]. Con todo, debemos admitir que estamos mejor, -una vez que se nos ha mostrado la senda verdadera hacia la salvación, mediante la predicación de la límpida Palabra de Dios-, de lo que estaríamos, si para siempre hubiéramos permanecido en el viejo error e ignorancia de llevar a cabo muchas obras exteriores en la creencia de que ellas fuesen buenas.⁵

Esta concepción es claramente antitética de la católica: el católico satisface a Dios mediante la justicia, con buenas obras, casi todas dirigidas al auxilio de los demás hombres (aunque la Edad media enfatizó mucho la adoración); para el protestante Dios es alguien en quien se confía de buena fe, un Dios misericordioso, en vez de un Dios justo. Por eso la santidad protestante no dependerá de obras exteriores, ni de formas de vida: enclaustrarse o hacer obras excepcio-

5 I will concede that the Word of God has not yet brought forth any [moral] fruit or improvement. Still, everyone must admit that we are better off having been shown the true path to salvation through the preaching of the clear Word of God than we would be if we remained forever in the old error and ignorance of doing man y external works and believing them to be good. (Lazarus Splenger. "Verantwortung...". Augsburg. 1524; citado por Ozment. p.66).

nales, el protestantismo carece de ascética: el hombre cotidiano será tan santo como el asceta, porque la santidad no dependerá de una virtud heroica, sino simplemente de confesar la divinidad de Jesucristo. Sin duda esto representó una ventaja para el protestante, que pudo dedicarse a lo cotidiano enteramente, y sin sacrificar, al hacerlo, su salvación.

A riesgo de ser repetitivo, cabe aquí considerar una de las primeras (1523) "Ordenanzas sobre culto y predicación", las de Elbogen, para percatarnos de en qué consistía la reforma, en sus inicios (recuérdese que Lutero fue excomulgado en 1522). Se da, en la misa, prioridad al sermón sobre la eucaristía, se abuelen procesiones y la bendición con agua bendita, la eucaristía puede recibirse bajo ambas especies, sin necesidad de confesión previa, se prohíben las rogativas, los cementerios se declaran propiedad comunal, no eclesiástica; los feligreses son quienes gobiernan la parroquia, el bautismo debe administrarse en alemán, las horas canónicas son voluntarias, el pastor recibe un salario de la comunidad, pero se le permite un canon por la bendición de los matrimonios.

De la reforma religiosa renacentista, tanto de la protestante como de la católica, se puede concluir que, respecto de la vida religiosa de la población total, especialmente de la campesina, fue bien poco lo que lograron: la superstición cundió incontenida, como en los países protestantes lo pone de manifiesto la cacería de brujas. Limitándonos a la reforma protestante podemos decir, con la clarividencia que da el pasar del tiempo, lo que Ozment afirma (pag. 215):

El protestantismo es una religión que ha ganado batallas, pero nunca la guerra.... La limitada atracción que ejerce el protestantismo, existencial e intelectualmente, no es difícil de explicar. La piedad tradicional católica y las creencias populares son sistemas religiosos mucho más viejos y ricos. Plausiblemente procuran un mayor compromiso emocional en sus adherentes. Acomodan mejor la locura y la fragilidad humana que sus correlatos protestantes.... La fe protestante, comparativamente, ha parecido una religión demasiado simple y austera, el equivalente espiritual de una ducha fría. 6

No obstante, en sus inicios la Reforma arrebató a Roma casi la mitad de Europa, por lo que la Iglesia católica se aprestó, como ya he dicho, más que a una reforma a una Reconquista, con todas sus consecuencias.

EL CONCILIO DE TRENTO (1545-63)

La significación característica del concilio de Trento es, indudablemente, el haber dado una forma oficial, completa y definitiva a este movimiento de reforma que se iba manifestando en el seno de la Iglesia cada vez con más insistencia. El movimiento protestante forzó, en último término, a la Iglesia a realizar esta obra fundamental. Sin la obra del concilio de Trento, aquel movimiento de reforma, ya existente en la Iglesia, no hubiera tenido la universalidad y eficacia que necesitaba. Pero, a su vez, sin el apoyo de aquellas fuerzas de reforma existentes en la Iglesia, la obra de reforma del concilio hubiera resultado estéril. (García Villoslada, pp. 771-2).

Paulo III (1534-49), papa de la familia Farnese, hombre del renacimiento, conocedor de todas las lacras de la curia, los eclesiásticos, los nobles romanos y el pueblo, dio comienzo a la obra de reforma, con entusiasmo y empeño, comenzando por casa, por la curia romana; a la vez preparó la convocatoria de un concilio ecuménico, que debería celebrarse en Mantua, a cuyo efecto nombró una comisión para preparar las labores, la cual comenzó a trabajar en 1536; en 1537 aparece el *Dictamen de los cardenales y demás preladados de la Iglesia romana*, conocido como *Dictamen áureo*, en el cual se aceptan muchos de los puntos de reforma propuestos por los protestantes (celebración de los ritos religiosos en lengua vernácula, celibato eclesiástico, traducción de los libros sagrados a las lenguas vulgares, etc.). Como requisito a la celebración conciliar el papa acordó implantar en Roma la reforma que el *Dictamen áureo* proponía, comenzando por el dicasterio de las finanzas (*la Dataría*), y demás departamentos de la curia; esto encontró enconada oposición, por lo que no se avanzó, en la práctica, apreciablemente, en la obra de reforma de la curia, en 1541 Paulo III se aboca a la reforma de la predicación, la exigencia de residencia en la diócesis para los obispos, la reorganización de la Inquisición y la creación del índice de Libros Prohibidos (el primero fue publicado en 1543, pero anteriormente habían sido publicados Índices por las Universidades de París y de Lovaina).

Toda la cristiandad latina, tanto católicos como protestantes, clamaban por la celebración de un concilio ecuménico (Lutero había apelado formalmente dos veces al concilio), para restañar las heridas que la Reforma había producido y lograr la reunión de todos los cristianos; Roma lo temía, por la amenaza de un reforzamiento de las tendencias conciliares, que molestarían la consolidación del absolutismo romano; Francia lo adversaba porque la escisión provocada por la Reforma debilitaba a su enemigo natural, los Habsburgo (Carlos V y su hermano Fernando I); Carlos V lo deseaba para acabar con las discordias germanas, y quizás poder así dar un golpe de gracia a Francia.

Pese a la amenaza para el absolutismo pontificio, Paulo III desde 1534 había expresado solemnemente

6 Protestantism is a religion that has won battles, but never the war.... The limited appeal of Protestantism existentially and intellectually is not difficult to explain and should have been expected. Traditional Catholic piety and folk beliefs are far older and richer religious systems. They are arguably more emotionally involving for their adherents. They also accommodate human frailty and folly more conscientiously and with greater enterprise than their Protestant faith counterparts.... Protestant faith by comparison has seemed all too simple and austere a religion, the spiritual equivalent! of a sobering cold bath,

a los cardenales su voluntad de que un concilio lograra la paz cristiana y la reforma eclesiástica; en 1537 se convoca el concilio, para celebrarlo en Mantua, pero las inaceptables condiciones del duque de Mantua para efectuarlo allí, obligaron a posponerlo a noviembre del mismo año y, después de negociaciones, a convocarlo en la ciudad de Vicenza, para el primero de mayo de 1538: no se presentaron sino cinco obispos y los tres legados pontificios, por lo que hubo de ser pospuesto. para celebrarse en el mismo año y en la misma ciudad, a lo que pronto hubo de renunciar el pontífice, la suspensión indefinida (sobre todo porque el emperador en la dieta imperial de Ratisbona, y como consecuencia de los coloquios celebrados con los protestantes, había dado a estas garantías religiosas del *Interin de Ratisbona*, consideradas excesiva por el papa).

Como las concesiones obtenidas por los protestantes eran un *interin*, hasta tanto un concilio resolvieran se tornó la idea de convocarlo, pero ya no era posible en Vicenza, porque Venecia, soberana de dicha ciudad, se oponía, se acabó así por elegir a Trento, ciudad limítrofe con Italia y con el imperio; no bien la bula de convocatoria, estalló la guerra entre Francia y Carlos V, la que no fue óbice para que la ordenara la reunión del concilio: a tres semanas de la fecha terminal, no se habían presentado y el papa debió prorrogarlo nuevamente. Entre tanto pontífice y emperador se distanciaban cada vez más, máxime cuando el emperador Carlos V en la dieta imperial de Espira, hizo nuevamente concesiones a los protestantes considerados por el papa como un verdadero abuso de la autoridad civil. Con todo, la celebración de la paz entre el victorioso emperador y Francia el buen talante y espíritu cristiano de Carlos V hicieron que todo se olvidara y se convocara el concilio, para celebrarse en Trento, el cual después de varias posposiciones- comenzaría e de 1545. Sin embargo, a estas alturas, los no aceptaban ya asistir al concilio, si este celebrarse bajo la égida del papa, sino que un concilio libre. Las dos primeras sesiones fueron dedicadas a la organización del mismo concilio en la III sesión (4 de febrero de 1546) se estableció el símbolo ("credo") de la fe católica, que fue el tradicionalmente llamado símbolo Niceno Constantinopolitano (cfr. Denzinger, 86), punto sobre el cual no había divergencias con los protestantes.

Como los protestantes se negaban asistir a Trento el emperador continuo con sus políticas de "coloquios celebrando el segundo coloquio de Ratisbona (5 de febrero al 20 de marzo de 1546) el pontífice vio como una amenaza de intromisión del emperador en cuestiones dogmáticas; el coloquio fracasó y los padres conciliares pudieron continuar adelante, libres de temores. La sesión IV (8 de abril de 1546) definió cuáles sean los libros sagrados, las Escrituras, y aceptó la edición Vulgata de la Biblia por auténtica en las públicas lecciones, disputaciones, predicaciones y exposiciones, y que nadie, por cualquier pretexto, sea osado o presuma rechazarla (Denzinger, 785), asunto sobre el que existían pequeñas diferencias con los protestantes. En lo que había diferencias esenciales, era en lo relativo a la interpretación de las Sagradas escrituras, y en dicha sesión el concilio sostiene el punto tradicional, entrando en frontal conflicto con los reformistas protestantes, al sostener:

... para reprimir los ingenios petulantes, decreta que nadie, apoyado en su prudencia, sea osado a interpretar la Escritura Sagrada, en materias de fe y costumbres... contra aquel sentido que sostuvo y sostiene la santa madre Iglesia, a quien atañe juzgar del verdadero sentido e interpretación de las Escrituras Santas, o también contra el unánime sentir de los Padres, AUN CUANDO TALES INTERPRETACIONES NO HUBIERAN DE SALIR A LUZ EN TIEMPO ALGUNO [mayúsculas añadidas]... y a nadie sea lícito imprimir o hacer imprimir cualesquiera libros sobre materias sagradas sin el nombre del autor, ni venderlo en lo futuro ni tampoco retenerlos consigo, si primero no hubieren sido examinados y aprobados por el ordinario... (Denzinger, 786).

Aquí se manifiestan varias de las características más odiosas, e inconvenientes, de la Contrarreforma: su odio y persecución al libro (el establecimiento de la censura previa, que no desaparecerá sino hasta el Concilio Vaticano II) y el prohibir escribir, sin censura, hasta para el propio uso (la parte puesta por mí en mayúsculas): en el tanto en que los católicos hayan seguido estos dictados, en eso mismo se apartaban de las corrientes de pensamiento libre y creativo, y se ponían al margen del progreso que, precisamente, implicaba un mayor ámbito de libertad del espíritu humano.

Lo relativo a la interpretación de las Escrituras era un ataque frontal a la dogmática reformista, la Iglesia reafirma aquí, condenando el libre examen, la posición tradicional o católica: es la tradición la que interpreta adecuadamente el mensaje divino, no la inspiración individual. Con esto la Iglesia se aparta del individualismo religioso propio del protestantismo y reafirma la religión comunitaria, propia del catolicismo. En la lucha contra el protestantismo, las victorias católicas se deberán principalmente a este principio, a esta unidad de la religión católica, frente a las facciones y sectas del protestantismo, continuamente dividido u obligado a sacrificar sus más caros principios, cuando hubo de preservar la unidad.

En la sesión V (17 de junio de 1546) se emiten los primeros decretos de reforma, y ellos son a tal punto básicos, que de su aplicación podemos decir, sin duda alguna, que proviene todo el vigor de la Iglesia católica reformada, de Trento en adelante. Se refieren a la pre-

dicación, poniéndola como primera obligación de los obispos a la enseñanza cristiana, la enseñanza de la teología y de las Sagradas Escrituras. De la aplicación de estas disposiciones resultarán clérigos bien preparados y un pueblo instruido, requisitos primordiales para la existencia de una vida cristiana auténtica, en particular, de esta savia se nutrirán los institutos de instrucción popular, los seminarios para la formación de sacerdotes, las cátedras de teología y Sagradas Escrituras que se ordenó fundar en todas las iglesias catedrales y colegiadas, las escuelas de instrucción en la fe y moral cristiana para párvulos, cosas que transformaron de tal manera a las colectividades católicas, que serán otras, después de Trento. En lo dogmático enfrenta el concilio un tema profunda divergencia con los protestantes, a saber, el pecado original. Para los protestantes el hombre, por el pecado original, había sido corrompido sustancialmente, y consecuentemente nada bueno podía de suyo dar, y la justificación que recibiera no era porque fuera justo, sino porque Dios le disimulaba, por los méritos de Cristo, su injusticia. En lugar de esta doctrina el concilio afirma (los números entre paréntesis indican del párrafo correspondiente en *Denzinger*):

- 1 ...el primer hombre Adán, al transgredir el mandamiento de fundamental, *la justificación*. Al mismo tiempo que el Dios en el paraíso, perdió inmediatamente la santidad y la justicia en que había sido constituido... y que toda la persona de Adán por aquella prevaricación fue mudada en peor... (788).
2. Si alguno afirma que la prevaricación de Adán le dañó a él solo y no a su descendencia... sea anatema (789).
3. Si alguno afirma que este pecado de Adán es por su origen uno solo y... se quita por las fuerzas de la naturaleza humana o por otro remedio que, por el mérito del solo mediador, Nuestro Señor Jesucristo... o niega que el mismo mérito de Jesucristo se aplique tanto a los adultos como a los párvulos por el sacramento del bautismo... sea anatema... (790).
5. Si alguno dice que por la gracia de Nuestro Señor Jesucristo que se confiere en el bautismo, no se remite el reato del pecado original; o también si afirma que no se destruye todo aquello que tiene verdadera y propia razón de pecado, sino que solo se reo no se imputa: sea anatema.... (792).
6. Declara, sin embargo, este mismo santo Concilio que no es intención suya comprender en este decreto, en que trata del pecado original a la bienaventurada e inmaculada Virgen María, Madre de Dios.... (792).

Es interesante el punto 6 y sobre él observa García Villoslada, pp.787-8:

A esta doctrina conciliar sobre el pecado original añadió el concilio una importante excepción referente a la Santísima Virgen. Ya desde el principio, el cardenal español Pacheco, al iniciarse las discusiones sobre el pecado original, propuso al concilio que se proclamara el dogma de la inmaculada concepción de María. Un buen número de Padres se declaró en favor de esta propuesta; los dominicos y algunos otros se oponían a ella [Fue interesante en este sentido la opinión del dominico Bertano, obispo de Jano, el cual hizo notar que era preferible no dar ninguna declaración, pues las opiniones estaban muy divididas y cualquier declaración lastimaría demasiado a los contrarios. [Nota al pie, #89]. Al fin se dejó la solución para más tarde. Sin embargo, vistas las opiniones existentes sobre tan delicada materia, el concilio declaró sencillamente "que no era su intención incluir en este decreto... a la bienaventurada Virgen María, Madre de Dios..." Hasta qué punto esta excepción en favor de la Santísima Virgen era favorable al dogma de su inmaculada concepción, lo expresó claramente Pío IX en 1854 en la bula de proclamación del dogma al afirmar que el concilio de Trento lo había insinuado en la forma entonces posible.

En los meses siguientes el emperador se prepara para declarar la guerra a los príncipes protestantes de la liga de Esmalcalda, de junio a agosto estalló la guerra (el papa era aliado del emperador y había puesto a su disposición algunas tropas), pero el emperador, para no exasperar a sus adversarios, hacía presión sobre el papa para que no se promulgaran los decretos doctrinarios, sino solo los de reforma; los padres conciliares y el papa consideraban que lo que convenía era lo contrario, las precisiones dogmáticas. Movidos por este deseo de definir cuanto más se pudiera, para acabar con el "error" protestante, entró el concilio a conocer del tema fundamental, *la justificación*. Al mismo tiempo que el emperador pretendía destrozarse a los protestantes por las armas, los teólogos pretendieron hacerlo por la ciencia: varias propuestas o esquemas de definición consideró el concilio, alguno de ellos (el tercero del teólogo Seripando, llamado *esquema de setiembre*, por el mes en que se debatió) muy cercano, al menos en apariencia, a las doctrinas luteranas; pero finalmente se llegó a un acuerdo que netamente separaba la doctrina tradicional católica, tanto de la herejía pelagiana (el hombre por sus propias fuerzas naturales, por la Ley, puede justificarse) cuanto de la protesta (solo la fe justifica al hombre, justicia que no es inherente, sino meramente imputada). La doctrina que se decreta en la sesión VI (13 de enero de 1547), afirma que el hombre no puede justificarse por sí mismo, por no ser la justificación natural sino *sobrenatural*, tampoco puede justificarse por la Ley, sino únicamente por Cristo, por la gracia de Jesús el Señor; esta gracia es un don gratuito, pero debe ser aceptado por el hombre y le debe ser fiel por las *buenas obras*. Por la justificación el justo realmente se torna tal, siendo un error afirmar que meramente se le tiene por tal, como sostienen los protestantes: se es justo por la fe, pero no por la fe sola, ni tampoco es suficiente solo con creer para salvarse, sino que se ha de vivir justamente; la justificación se pierde tanto por pecar contra la fe, como por no practicar las buenas obras, las cuales comportan un mérito adicional para la vida eterna; si la justificación se pierde, puede ser recobrada por la penitencia, sin que la fe sola sea suficiente para recuperar la justicia perdida.

Es en enero de 1547 que se promulgan los decretos respectivos (quince capítulos y treinta y tres cánones) llega solo después de vencer una feroz resistencia de los obispos adictos al emperador quienes oponen a que sean promulgados

todavía, exigiendo que sean dejados para mejor ocasión, a fin de que sea más llevadera para los protestantes una eventual vuelta al seno de la Iglesia católica. En lo relativo a los decretos de reforma de la disciplina eclesiástica, se estipula que los obispos deben residir en sus diócesis, principio que modifica totalmente la administración eclesiástica, al impedir que una misma persona acumule varios obispados, sin cuidar de ellos (sinecuras) o que los subcontrate para que otros los administre teniendo así un provecho económico, Acosta de una mala administración eclesiástica: se prohíbe al obispo lo fuera en absentía, como que acumulara varias sedes. Esta reforma naturalmente encontró gran resistencia, pues vino a trastornar todas las finanzas de los príncipes eclesiásticos, pero es de las reformas fundamentales que reforzará a la iglesia católica.

LA GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS (1618-1648)

Las disidencias religiosas acabaron en tres décadas de contiendas bélicas, la Guerra de los Treinta años entre España, Francia, Suecia, Polonia, Holanda, el imperio y los príncipes imperiales, que asoló Alemania y devastó una amplísima zona de cien kilómetros a lo ancho, centrada en un eje que uniese Ginebra con Sttetin; aquí desaparecieron casi todos los pueblos pequeños ganados y del 50% al 75% de los habitantes, este fue el altísimo precio que Alemania hubo de pagar la intolerancia católica y protestante, y por dinásticos y republicanos de la época.

Veamos cómo se desarrollaron los hechos.

Carlos V en 1554 acarició nuevamente la idea de Europa, gracias al matrimonio de su hijo, Felipe y María I de Inglaterra, desafortunadamente no tuvieron hijos y nada se logró; en 1555, desalentado que progresaba y debilitadas sus fuerzas, después de la Paz de Augsburgo: entrega a España y los Países Bajos a su hijo Felipe y el imperio de su hermano Fernando y se retira a Extremadura, al Yuste para acabar allí sus días entregado a la oración a la penitencia, y la gula (obsesiva en él). La dieta Augsburgo, contra los deseos de Carlos, congeló la situación religiosa, aceptando como legítima la fe protestante luterana y prometiendo tolerancia a los zuinglitas, calvinistas y anabaptistas, conforme al principio de *cuius regio eius religio*, con la reserva eclesiástica, que obligaba a los príncipes eclesiásticos a renunciar al protestantismo; las propiedades secularizadas antes de 1552 continuarían secularizadas. En lo político, debilitó la autoridad imperial y se robusteció la territorial, la de los principados y ciudades libres.

Al no haber herederos directos para el trono del emperador, se propuso nombrar como tal a Fernando de Estiria, educado por los jesuitas y campeón de la Contrarreforma, para ello Felipe III de España (1578-1621), renunció a sus derechos al trono imperial. Los protestantes se opusieron tenazmente a Fernando y en 1618, discutiendo sobre asuntos locales, tres delegados imperiales fueron defenestrados por los protestantes del castillo Hradcany en Praga; los bohemios se prepararon para la guerra, eligiendo, en 1619, como rey de Bohemia al calvinista Federico V, dos días antes de que Fernando de Estiria fuera electo emperador, como Fernando II (1578-1637), quien enfrentó a Federico y lo derrotó en 1620, en la batalla de la Montaña Blanca, cerca de Praga, entonces fue eliminado el protestantismo de Bohemia mediante medidas draconianas.

A raíz de todo esto comenzaron las luchas entre las potencias europeas conocidas como la Guerra de los Treinta Años (1618, defenestración, a 1648, paz de Westfalia) en que intervinieron España, el Imperio, Francia, Polonia, Dinamarca y las Provincias Unidas (Holanda), y que asoló, como ya dijimos, a la nación alemana, dejándola postrada y arruinada, tanto en vidas humanas como en su agricultura, ganadería e industria.

Todos los contendientes acudieron al auxilio externo: el emperador a España, los príncipes a Suecia, Francia y Holanda; a la postre sobrevendría la Paz de Westfalia de 1648, que no fue una de concordia entre príncipes cristianos, sino un compromiso en que privó la "razón de estado", la solución religiosa quedó supeditada y condicionada por la racionalidad política: se estableció la igualdad de derechos entre católicos, luteranos y calvinistas, y se acordó una distribución de territorios según su religión, conforme a las realidades de 1624 (en vez de las de 1552 como en la interina paz de Augsburgo): fue respetado el derecho de los disidentes al culto privado, la libertad de conciencia y el derecho de emigrar; la autoridad civil renunció a sus pretensiones de decidir en disputas religiosas, creándose organismos religiosos que las dirimirían amigablemente.

En fin, de cuentas resulta que la supresión del protestantismo por obra de Fernando II en Austria, tanto como en Bohemia, lo mismo que por Richelieu en Francia, obedeció más que todo a causas políticas: apuntalar el absolutismo, del que los protestantes eran los más decididos adversarios, sospechosos incluso de tendencias republicanas conforme a los modelos suizos y holandeses. La polémica teológica y militar del emperador con los príncipes y ciudades protestantes,

más bien fue política, para decidir si prevalecería en el imperio una constitución monárquica o una federal.

La Paz de Westfalia estableció la preponderancia de Francia y sus aliados en el norte y centro de Europa, con lo que empezó a declinar la influencia española.

Volviendo a la religioso, a raíz de la Paz de Westfalia (1648), la distribución de las creencias religiosas, en el imperio (Alemania y Austria, para todo fin práctico), según la elección de religión hecha por el príncipe de cada territorio, fue la siguiente: protestante el norte, nordeste y centro (excepto el obispado de Hildesheim y la abadía de Fulda); católico, el noroeste, oeste y sudeste, con excepción del Palatinado renano y los dominios de los Habsburgo (Austria y Tiro), Bohemia-Moravia, Silesia, una porción de Suabia). Wurtemberg en Suabia, Ansbach y Bayreuth en Franconia, y casi todas las ciudades libres, incluso las de territorios católicos, se adhirieron a la fe protestante; la nobleza y los burgueses de Bavaria y los dominios de los Habsburgo, que habían abrazado la fe protestante, volvieron a la católica o marcharon al exilio.

Si de Alemania pasamos al resto de Europa, el equilibrio de fuerzas religiosas, a mediados del siglo XVII, es abigarrado: Rusia aislada y bajo un régimen despótico, mantuvo la ortodoxia rusa al margen de la Reforma y la Contrarreforma. La influencia protestante fue destruida en Italia, España, Bavaria, Polonia; igualmente católicas, parte de la Confederación Suiza, la región de Munster y Wurzburg, casi toda Polonia; católicas con minorías protestantes: Austria, Hungría, Bohemia, parte del FrancoCondado, los Países Bajos y Osnabruck. Luteranas: Dinamarca, Suecia, Sajonia, Brandenburgo, Prusia; luteranos con minorías católicas: Silesia, parte de Polonia. Calvinistas: parte de la Confederación Helvética, Ámsterdam; calvinistas con minorías católicas o luteranas: Provincias Unidas (Holanda), Kasel, Mainz. Anglicanos:

Inglaterra.

En ninguna parte, católica ni protestante, la tolerancia fue aceptada como un principio moral de valor intrínseco, sino que, cuando se dio, fue por necesidad política, aceptada más por razones prácticas que religiosas.

CONTRARREFORMA Y RESURGIMIENTO DE LA VIDA RELIGIOSA

El Misticismo

El misticismo, la relación directa del alma humana con Dios, con la realidad suprema, es -sin duda- la sustancia de toda religión, sin misticismo no hay verdadera religiosidad. Por ello ha jugado un papel importante en todas las religiones, también por supuesto, en la cristiana: San Pablo, San Juan Evangelista, San Agustín, Dante Alighieri, Tomás de Kempis, San Bernardo de Claraval y el Maestro Eckart son de los más destacados místicos anteriores a la Reforma. Característico del misticismo cristiano es el no ser meramente *contemplativo*, pues no le basta con el éxtasis, sino que, siendo *activo*, persigue un estado en el cual Dios actúe sobre y a través del alma; a la vez el misticismo cristiano es Cristo-céntrico, pues lo que busca es la unión con Cristo, para ser vivificado en Él. Dionisio el Areopagita, de quien hablamos al referirnos a la escolástica primigenia, escribió algunos de los más importantes tratados místicos, como no podía ser de otro modo, dado su enfoque teológico negativo (todo lo que de Dios sabemos, debe inmediatamente ser corregido, negado, pues no corresponde a lo que Dios es): en sus dos obras principales, *De mystica theologia* y *De divinis nominibus* insiste en la inefabilidad de Dios, que sería la divina oscuridad, por donde establece su método "negativo" para relacionarse con la divinidad. A la unión con Dios se llega por la ascética, que es un olvidarse de las cosas, ponerlas de lado, pero esto no es suficiente, pues faltaría lo principal, el amor, como poder divino que perfecciona la naturaleza humana y la une al creador. El misticismo occidental estuvo muy influenciado por el neoplatonismo, precisamente a través de San Agustín, identificando la obra de Dios, luz viviente, en el alma con una luminosidad que deslumbra y sacia (*Deus illuminatio mea!*). San Francisco de Asís, uno de los grandes contemplativos cristianos, buscaría la unión con Dios en la imitación práctica de Cristo, viviendo como Él habría vivido. San Bernardo de Claraval haría de la unión del alma con Dios el objetivo del misticismo.

Meditación y oración contemplativa son el método del misticismo, no para obtener un momento de éxtasis, sino para alcanzar la *deificación* del alma, y para ello hay que morir enteramente para todo lo que no sea Dios, no tener voluntad alguna, sino la de Dios, hasta que el alma desaparezca, enteramente absorbida en la conciencia de Dios.

La Iglesia de Roma siempre ha visto con desconfianza al misticismo, por las razones ya apuntadas sobre su peculiar concepto de la religión, como vinculada con la verdad, una verdad demostrable y razonable, en tanto que el misticismo insiste sobre lo inefable de la verdad religiosa, lo que hace que sea proclive a caer en excentricidades y visiones particulares.

En la Iglesia de Bizancio las cosas no fueron así, sino que el misticismo fue siempre bien recibido y los místicos tenidos en gran estima; inclusive los bizantinos aceptan una especie de yoga, es decir, ejercicios corporales, respiratorios, hipnóticos, fórmulas de concentración, para llegar mediante ellos a la visión de la Luz Increada (la llamada Luz del Tabor), parte de la energía

divina, que se haría patente a quienes se hubiesen airado de todo lo mundano: este punto de vista llegó a formar parte del dogma de la Iglesia bizantina, pero nunca ha sido aceptado por la de Occidente. Como consecuencia de estos principios en

la Iglesia ortodoxa se difundió el eremitismo que le es tan peculiar, así como esa figura tan ajena a nuestro modo de contemplar la religión, los *starsty* rusos (Rasputín, es decir "El libertino", supuestamente era un *staret*) y los monjes del monte Athos, el monasterio de mayor influencia en la iglesia ortodoxa, donde los monjes llevan una vida de aislamiento y de estudio en un lugar inaccesible sin presencia de alguna de hembras de ninguna clase, ni humanas ni animales.

La Iglesia de occidente, repito, nunca ha llegado a tanto, Pero durante la Contrarreforma, Roma respondió al reto protestante mediante una revitalización de la ida religiosa, *restaurando la emoción como experiencia religiosa fundamental*, para acabar con el ritualismo anterior y después de aceptar la incapacidad del intelecto para comprender a Dios, pero no así la del sentimiento, pues el corazón sí podía comprender y descubrir las verdades divinas. La vida religiosa del católico debía ser una de dedicación total y de compromiso sin límites, fruto de un amor apasionado a Dios; Cristo; esta práctica de la religión, más que católica deberíamos llamarla barroca para ser equitativos, pues esta nueva orientación también se dio, excepcionalmente, en algunas sectas protestantes, entre los cuáqueros por ejemplo.

Es en la iglesia española donde con más fuerza el misticismo, en especial en los *autos sacramentales* Pedro Calderón de la Barca (1600-1681), especialmente en "El Gran Teatro del Mundo" "655), donde se plantea el punto esencial del misticismo que la religión no es asunto que deba entenderse intelectualmente, sino un misterio que debe celebrarse la alabanza y con devoción; las paradojas que el detecto encuentra en la verdad religiosa son superadas asertivamente por el sentimiento, que las afirma verdades.

Este concebir la religión como algo más allá de la razón ("el corazón tiene razones que la razón no comprende" de Pascal) se dio gracias al resurgir del misticismo. De la búsqueda del éxtasis espiritual, al que se solo por vías de profunda y habitual ascética: amor, disciplina, obediencia. Lo vemos así en las obras de Santa Teresa de Jesús (1515-82), de San Juan de la Cruz (1542-91), de San Ignacio de Loyola (1491- 1556), Luis de Granada (1504-88) Luis de León (1527-91). Posteriormente el misticismo habría de caer en *quietismo* por obra principalmente de Miguel de Molinos (1628-1696) y su *Guida Spirituale*, publicada en 1675, que predica una contemplación pasiva en lugar de una meditación activa, es decir, una oración de *quietud*, una pasividad total del alma, que renuncia a todo intento propio, incluso a la misma virtud y bienaventuranza, entregándose a la *nada* y apartándose de toda manifestación exterior de culto o devoción. Esta doctrina fue condenada por la Iglesia católica, pero tuvo mucha influencia entre los protestantes alemanes.

Los peligros del misticismo alertaron a los místicos católicos quienes, para evitar desvíos, pusieron énfasis en que el éxtasis no era la finalidad, ni la señal de predilección, *sino la obediencia*. Santa Teresa, San Juan de la Cruz y San Ignacio de Loyola insistieron en que la más alta realización del alma estaba, no en el éxtasis, ni en la experiencia mística, sino en la obediencia total, en la conformidad habitual de la voluntad humana con la voluntad divina.

En la espiritualidad protestante no se dio nada comparable a la renovación mística católica y la razón es obvia, pues siendo una religiosidad de mera confesionalidad, en la que las obras -por así decirlo- salen sobrando, no cabía una religiosidad diversa de la puramente pasiva, el *quietismo*: la profundización de la vida espiritual protestante tiene solo una salida razonable y congruente, no hacer nada y celebrar la salvación en un acto perenne de agradecimiento a un Dios que nos salva aunque no encuentre en nosotros mérito alguno para ello.

La ACTIVIDAD MISIONERA

Otra característica de la Contrarreforma es su increíble actividad misionera, dentro de cada país y en ultramar; también en esto se dará una clara diferencia con la Reformación, la cual, en razón del quietismo espiritual propio del protestantismo, no muestra trazas misioneras, en el período bajo estudio, aunque posteriormente lo cultivará entusiastamente, cuando la espiritualidad protestante se modifique.

La Contrarreforma católica desató fuerzas espirituales colosales, que sirvieron para que la Iglesia pasara de la defensiva a la ofensiva en todos los terrenos: teológico, filosófico, místico, devocional y sobre todo apostólico. Resucita el afán misionero de Roma y se lanza a la conversión de toda la Tierra, con un entusiasmo que no abandonará en los siglos posteriores y que todavía hoy en día la acompaña y vivifica: China, India, Japón y nuestra América son el escenario de este nuevo empuje de la fe cristiana.

El espíritu misionero se manifestó, en primer lugar, en la evangelización de los estratos sociales menos educados de cada país, una obra en la que quedaba mucho por hacer; tanto los protestantes como los católicos enfrentaron este problema, pero Roma con

mayor profundidad, amplitud y decisión, quizás porque sus órdenes mendicantes habían allanado el camino. Pero vinieron nuevas iniciativas, particularmente la de San Felipe de Nerí (1515-95) en Roma (el Oratorio), San Vicente de Paúl (1576-1660) predicando a los campesinos y creando la Congregación de la Misión para educar al pueblo cristiano y atender a los

enfermos (Hermanas de la Caridad) y finalmente, la Compañía de Jesús, los jesuitas, fundados por San Ignacio de Loyola quienes, por su cuarto voto de obediencia al Papa, fueron las tropas de choques de la iglesia de Roma en su obra educativa y evangelizadora.

El hombre educado actual tiene una percepción equívoca de los jesuitas, como de una organización elitista dedicada a la conversión y educación de las clases altas, lo que ciertamente llevaron a cabo, pero sin mengua de una actividad apostólica inmensa entre los pobres, los enfermos y los prisioneros de sus países. Pero sobre todo con una actividad misionera posiblemente sin par entre las que han sido: no hubo región del mundo a la que no llegaran, hubiera o no cristianos. Muchas regiones del orbe, evangelizadas desde los tiempos apostólicos, como Malabar, supuestamente evangelizada por el Apóstol Santo Tomás, fueron traídas de nuevo al seno católico por la predicación jesuita (1599) igualmente la iglesia kievita volvería a la confesión romana (1596) gracias a la predicación de los jesuitas; a ellos se debe el gran experimento de un ordenamiento social plenamente cristiano, que llevan a cabo en el Estado Jesuita del Paraguay (1608).

Los jesuitas, como misioneros, son un ejemplo de la iglesia del porvenir y nos dan lecciones válidas hoy en día: en tanto que las demás órdenes y congregaciones misioneras trataron de "occidentalizar" las misiones, los jesuitas se confundieron con las culturas donde predicaban el evangelio, el Padre Mateo Ricci (1552-1610), por ejemplo, evangelizador de China vestía como chino, pensaba como chino, y no omitió traducir la piedad y visión cristiana al chino, sin crear oposiciones donde no fueran ineludibles; es célebre la polémica con los dominicos y franciscanos, quienes se oponían al confucianismo y a la veneración de los antepasados, que no debían combatirse, según los jesuitas y que eran incompatibles con el cristianismo según dichas órdenes mendicantes: Roma estuvo en contra de los jesuitas, pero luego, muy tarde por cierto (1936-7) cambió de opinión y aceptó que se trataba de costumbres puramente civiles que debían ser toleradas y permitidas, pues en nada comprometían la piedad cristiana.

La piedad cristiana dentro de cada país católico fue hecha alegre, con procesiones, representaciones teatrales, oratoria convincente, misiones, música sagrada atractiva y una arquitectura monumental: la época del barroco y de la cultura barroca, que es la cultura de la Contrarreforma. Todo esto encendió y difundió la piedad que pasó a ser, de especialización del clero y las clases altas, verdadera vida vivida por toda la comunidad cristiana.

CONCLUSIÓN

La iglesia católica, desde Trento hasta Pío XII, no logró la vía recta, la vuelta al cristianismo original, sino que cayó en la tentación sincretista: en cierto sentido lo cultural predominó sobre la fe, con pérdida -o cuando menos atenuación- de la integridad cristiana.

Este extravío le dio al catolicismo una riqueza cultural verdaderamente única, convirtiéndolo en baluarte de la cultura occidental, pero al mismo tiempo lo enajenó del mensaje auténticamente cristiano, de unanimidad, de concordia, de paz, de fraternidad universal e hizo que pusiera por encima de las razones del corazón, las razones de la razón, la teología dogmática sobre la teología mística. Providencialmente, y gracias a que este modo de ser es antitético con el verdaderamente cristiano, la conciencia católica siempre estuvo en crisis, como lo muestra que, llegada la madurez de los tiempos, bastara el reinado cortísimo, de un solo pontífice, Juan XXIII, seguido -¡oh ironía de la historia!- por un papa hechura de Pío XII, es decir, de la vieja guardia, para trastrocarlo todo y permitir la vuelta a la verdadera reforma, que se daría con el Concilio Vaticano II, en el que esta estupenda Iglesia renuncia a todas las pretensiones hegemónicas, sobre la ciencia, la filosofía, la política, el mundo y hasta la religión, para quedarse con la sola hegemonía predicada por su fundador: el amor a los hombres, el amor a Dios, el considerar a todos -especialmente a los pretendidos enemigos- como hermanos, hijos de un mismo Padre al que todos debemos adoración.

¡Qué diferente habría sido la historia si esto se hubiera logrado en Trento!

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barracough, Geoffrey, editor, THE CHRISTIAN WORLD, a social and cultural history. Harry N. Abrams, Inc., Publishers, New York, 1981. ISBN 0-8109-0779-8. Dewey 261.

Bonatto, Julio, "Historia de la Iglesia", en Curso de Religión y Moral, Editorial Litúrgica Española, S.A., Avenida José Antonio, 581. Barcelona, 1944.

Chaunu, Pierre, editor, THE REFORMATION, St. Martin Press, Inc., 175 Fifth Avenue, New York,

Chartier, Roger, editor, A HISTORY OF PRIVATE LIFE, III. Passions of the Renaissance. The Belknap Press of

Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, ISBN 0-674-39977-3. Dewey: 390'.009.

Encyclopedia Britannica, The New. Volume 15, Macropedia, 1986, Encyclopedia Britannica, Inc. ISBN 0-85299-434-4.

García Villoslada, Ricardo, s.j. y Llorca, Bernardino, s.j., Historia de la Iglesia Católica, tomo III, Edad Nueva: La Iglesia en la época del Renacimiento y de la Reforma católica. Segunda edición. Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1957. UACA 270. H673h.

Gies, Francis and Joseph, LIFE IN A MEDIEVAL VILLAGE, Harper & Row Publishers, Inc., 10 East 53rd. Street. New York, N.Y. 10022, 1990. Dewey 306.09426'5.

Hook, Judith, "Religion in the age of the Baroque", en THE CHRISTIAN WORLD, a social and cultural history, pp. 215-38.

Kennedy, Paul. The Rise and Fall of the Great Powers, Random House, New York, 1988. 909.82.

Lebrun, Francois, "The Two Reformations: Communal Devotion and Personal Piety", en A History of Private Life, II), pp. 69-109.

McManners, John editor, The Oxford Illustrated History of Christianity. Oxford University Press, New York, 1990. ISBN 0-19- 922928-3. Dewey 270-dc20.

Maritain, Jacques, Tres Reformadores (Lulero, Descartes, Rousseau). Club de Lectores, Avenida de Mayo 624, Buenos Aires, Argentina. 1986. ISBN 950 9034 55 3, UACA190.M342t.

Ozment, Steven, PROTESTANTS, The birth of a revolution. WORLD, a social and cultural history, pp. Doubleday (Bantam Doubleday Dell Publishing Group, Inc.) 666 Fifth Avenue, New York, New York, 10103; 1992. ISBN 0-385-42172-9. Dewey 270.6

VICISITUDES DE LA CRISTIANDAD (1555-1650)

Año	Acontecimientos
1555	Paz de Augsburgo. Carlos V abdica el gobierno de Holanda en su hijo Felipe II. Los obispos anglicanos Latimer y Ridley son quemados en la hoguera por María I ("Bloody Mary") de Inglaterra quien ha restablecido el catolicismo en Inglaterra. Primeras misiones de los jesuitas a Etiopía. Francia establece una colonia en Río de Janeiro.
1556	El arzobispo Cranmer es quemado en Inglaterra. Muere Ignacio de Loyola. Abdicación de Carlos V: España pasa a manos de su hijo Felipe II y el Imperio a las de su hermano Fernando I.
1558	Muere María I de Inglaterra (llamada la Católica y con sobre nombre de "María la Sanguinaria" "Bloody Mary"; en 1554 contrajo nupcias con Felipe II, el cual ascendería al trono de España en 1555). Isabel I, reina de Inglaterra (será coronada en 1559).
1559	Reforma anglicana de Isabel I de Inglaterra. Se funda la Universidad de Ginebra (calvinista).
1560	John Knox establece una iglesia reformada calvinista en Escocia.
1561	Amberes adopta la confesión belga reformada de la persecución de los hugonotes en Francia (Edicto de Orleáns).
1562	Catecismo de Heidelberg (calvinista-luterano). España conquista Filipinas. Masacre de los hugonotes en Vassy, comienzan las guerras de religión en Francia. John Hawkins trafica esclavos entre Guinea y las Indias Occidentales (compitiendo con los portugueses).
1562-1604	Faustus Socinus inicia la prédica Unitaria.
1563	FloreCIMIENTO de la poesía mística española (Teresa de Jesús, Juan de la Cruz, Luis de Granada y Luis de León). Finaliza el Concilio de Trento. Comienzo de la Contrarreforma en Baviera.
1564	Pío IV confirma y promulga los Decretos del Concilio de Trento. Muere Juan Calvino. Muere el Emperador Fernando II y le sucede su hijo Maximiliano II. Ferviente católico. Comienza la Contrarreforma en Polonia. Felipe de Nerí funda la Congregación del Oratorio en Roma. El papa autoriza la publicación del primer índice de Libros Prohibidos. Los españoles ocupan Filipinas. Hugonotes franceses establecen una colonia en la Florida, destruida al año siguiente por los españoles.
1565	La Inquisición condena a Andrés Vesalio a una peregrinación a Tierra Santa, para conmutarle la pena de muerte por ejercitar la disección de cadáveres humanos: en Inglaterra se la autoriza en este mismo año.
1566	Motines calvinistas en Holanda (movimiento iconoclasta), se deroga la Inquisición (será reinstalada por el Duque de Alba). Calvinistas y zwinglianos adoptan una confesión de fe común. En España se prohíbe a los moriscos hablar su lengua y usar sus vestimentas. Los jesuitas establecen una misión en la Florida.
1568	Los jesuitas en misión al Japón; fundan también un colegio en Douai para preparar misioneros a Inglaterra. "Notizie Scritte", uno de los primeros periódicos, circula en Venecia.

- 1570 Pío V releva a los súbditos ingleses de prestar obediencia a la reina Isabel I, a la que excomulga; promulga el Misal Romano. Japón abre Nagasaki al comercio internacional. Los turcos declaran la guerra a Venecia.
- 1571 Los clérigos ingleses deben aceptar los 39 Artículos de observancia anglicana. Don Juan de Austria vence a la flota turca en Lepante.
- 1572 Masacre de hugonotes en París (la noche de San Bartolomé), el papa Gregorio XIII se regocija con la matanza. 1573-81
- 1573 El patriarca de Constantinopla establece relaciones con teólogos luteranos.
- 1574 Polonia establece la igualdad de cultos en su constitución. Aumenta la emigración judía a Polonia (más de la mitad de los judíos de Europa vivirán en Polonia hacia el 1800).
- 1575 Primer auto de fe en México. "Jerusalén Liberada" de Torcuato Tasso.
- 1577 Fórmula de Concordia: confesión definitiva de la fe luterana. Enrique de Navarra es nominado cabeza del partido hugonote en Francia.
- 1579 Siete provincias norteñas de Holanda se rebelan contra la dominación española. Los jesuitas evangelizan en la India. "La noche oscura del alma" de San Juan de la Cruz.
- 1581 Reforma gregoriana al calendario (hasta entonces el en uso era el juliano, de Julio César); entra en vigor el 5 de octubre, que pasará a ser 15 de octubre: los protestantes no lo adoptarán sino después de 1700 y en Rusia hasta en 1918.
- 1566 Se forma la Liga de los siete cantones suizos católicos.
- 1588 La Armada Invencible española es vencida. El jesuita español Luis Molina (1535-1600) defiende el libre albedrío y la no predestinación (molinismo). Traducción de la Biblia al gaélico. Se inaugura la Biblioteca Vaticana. Traducción del Nuevo Testamento al checo.
- 1589 La Iglesia ortodoxa rusa se independiza de Constantinopla y Moscú se convierte en patriarcado autocéfalo.
- 1592 Juan III de Suecia, quien intentó infructuosamente volver su reino al catolicismo, muere.
- 1593 Enrique IV se convierte al catolicismo ("París bien vale una misa"); fin de las guerras de religión en Francia. Suecia adopta la confesión luterana de Augsburgo y establece el luteranismo como religión nacional. Los franciscanos comienzan sus misiones en Japón. Se funda la escuela que luego será la Universidad de Quito.
- 1595 Tropas españolas desembarcan en Cornualles. Fundación de la Universidad de San Carlos en Cebú (Filipinas).
- 1596 Los ortodoxos ucranianos se adhieren a la Iglesia católica.
- 1597 En Nagasaki crucifican a 3 jesuitas, 6 franciscanos y 17 japoneses conversos, y expulsan a los misioneros.
- 1597 Una armada española que invadiría Inglaterra es destrozada por la tempestad.
- 1598 Edicto de Nantes: Garantías de culto para los hugonotes (revocado en 1685 y restablecido en 1787).
- 1599 Los cristianos de Malabar adhieren a Iglesia católica. Los suecos deponen al rey Segismundo III, paladín de la contrarreforma. Se estima en 900 mil el número de esclavos negros en América, la mayor parte en el Caribe y Brasil.
- 1600 Giordano Bruno es quemado en la hoguera en Roma. Los católicos son perseguidos en Suecia.
- 1601 Se promulga la Ley de Pobres en Inglaterra. El jesuita Mateo Ricci parte a evangelizar Pekín (Beijing).
- 1602 Los españoles invaden Irlanda, pero son derrotados.
- 1604 El rey Jaime I de Inglaterra promulga el Acta de Uniformidad, y declara fuera de ley a los jesuitas y seminaristas. El rey Jaime ordena efectuar una traducción autorizada de la Biblia al inglés.
- 1607 José de Calasanz funda la congregación de las escuelas pías (escolapios).
- 1608 Establecimiento del Estado Jesuita del Paraguay.
- 1609 La "Majestadsbrief del emperador Rodolfo II permite la libertad de cultos en Bohemia. Los moriscos son expulsados de España. Képler publica su "Astronomía Nova".
- 1610 Se funda la Orden de la Visitación, en Francia. "Introducción a la Vida Devota" de Francisco de Sales.
- 1611 Se publica la "Biblia del Rey Jaime" (versión autorizada). Se funda, en Francia, la congregación del Oratorio. Se funda la Universidad de Roma y la de Santo Tomás en Manila (Filipinas).
- 1612 Ultima quema de herejes en Inglaterra. Nueva persecución de cristianos en Japón.
- 1614 La predicación cristiana es prohibida en Japón.
- 1615 La Compañía de Jesús está organizada en 32 provincias, con 13.112 miembros. Misión franciscana en Québec. La Inquisición llama a juicio a Galileo.
- 1616 La Inquisición prohíbe a Galileo continuar sus investigaciones científicas. Los católicos son perseguidos en Bohemia.

- 1618 Defenestración en Praga de los regentes imperiales: comienza la Guerra de los Treinta Años.
- 1619 Primeros esclavos negros en América del Norte (Virginia)
- 1620 El "Mayflower" parte de Holanda con exiliados ingleses para colonizar América del Norte. Francisco Bacon publica el "*Novum Organum*" que antepone el método inductivo sobre el deductivo. Batalla de la Montaña Blanca, cerca de Praga: la Liga Católica vence a los protestantes es exiliada y los líderes ejecutados.
- 1621 La Iglesia católica prohíbe "El epítome del astrónomo copernicano" de Juan Képler. Los hugonotes se alzan contra Luis XIII en Francia.
- 1622 Se crea la Congregación para la Propagación de la Fe por el Papa Gregorio XV.
- 1624 Los holandeses se establecen en Nueva Amsterdam (hoy New York)
- 1625 Vicente de Paúl funda las Hermanas de la Caridad. Los franceses ocupan las Antillas y Guyana.
- 1626 Los jesuitas fundan la primera iglesia cristiana en el Tibet.
- 1629 Se restituyen, en Alemania, las propiedades confiscadas a la Iglesia.
- 1630 Expedición puritana inglesa parte a Massachusetts y funda Boston. Gustavo Adolfo de Suecia invade Alemania.
- 1631 Los protestantes alemanes se alían con los invasores protestantes.
- 1632 Gustavo Adolfo vence a los católicos y se apodera de Munich, y Nuremberg.
- 1633 La Inquisición obliga a Galileo a abjurar de las teorías de Copérnico. Primera congregación baptista en Londres. Los buque "Ark" y "Dove" llevan una expedición para fundar una colonia católica en Maryland. En Obberammergau (Baviera), para interceder contra la peste, se representará, a partir de 1634. La Pasión, cada 10 años (hasta hoy).
- 1634 Los suecos son derrotados y los imperiales recuperan Wurtemberg y Franconia. Colonos católicos en Maryland.
- 1635 Se firma la Paz de Praga entre el emperador y el elector de Sajonia: la guerra (de los Treinta Años), se reduce a un conflicto de Francia y Suecia contra los Habsburgo. El jesuita Alieno escribe una vida de Jesús en chino. Primera escuela secundaria de Norte América en Boston. Los holandeses ocupan Formosa, las Islas Vírgenes y la Martinica.
- 1636 Rhode Island proclama la libertad de cultos. Se funda el Colegio de Harvard
- 1637 El cristianismo es proscrito en Japón, se prohíben los libros extranjeros y el contacto con Europa. "El Discurso del Método" de Renato Descartes.
- 1638 En Escocia, los presbiterianos se oponen a la liturgia anglicana; oposición terminará en guerra civil. Los suecos se establecen en la desembocadura del río Delaware (Nueva Suecia).
- 1639 La primera imprente de Norte América, en *Harvard College*, Cambridge (Massachusetts).
- 1640 Publicación póstuma del "*Augustinius*" de Jansen, refutando a Molina. Francisco de Quevedo publica "Providencia de Dios". Los suecos se retiran de Bohemia.
- 1641 Rebelión católica en Irlanda, masacre de protestantes en Ulster.
- 1642 Guerra Civil Inglesa: triunfo de los puritanos (se cierran todos los teatros hasta 1660). EL papa reduce a 32 las festividades anuales, condena a Jansenio. Educación primaria obligatoria en Massachusetts.
- 1643 Tratativas de paz (Guerra de los Treinta Años) en Munster y Osnabruck. "*Principia Philosophicae*", de Descartes. Roger Williams proclama la separación de la Iglesia y el Estado.
- 1645 Reunión preliminar de científicos londinenses para establecer una Sociedad científica (la Royal Society).
- 1646 Los suecos toman Praga y junto con los franceses invaden Baviera.
- 1647 En Inglaterra George Fox (fundador de los cuáqueros) inicia su predicación. La iglesia es separada del estado en Rhode Island. Los curas católicos no pueden entrar a territorios puritanos en Massachusetts. Los luteranos aceptan como correligionarios a los calvinistas. Levantamiento contra los españoles en Nápoles.
- 1648 Paz de Westfalia, pone fin a la Guerra de los Treinta Años, es condenada por el papa Inocencio X, "Pogrom" contra los judíos (odiados por ser publicanos para los polacos) en Ucrania.
- 1649 Decapitación de Carlos I en Inglaterra. Cromwell invade Irlanda. Inglés y no latín, como idioma legal en Inglaterra.
- 1650 El tratado de Nuremberg amplía la Paz de Westfalia. El obispo Ussher calcula cuándo inició la creación, y determina que 4004 años antes de Cristo.

REFERENCIAS

Grun, Bernard. THE TIMETABLES OF HISTORY, A Touchstone Book, Simón and Schustef, New York, 1979. ISBN 0-671-24988-6. Dewey: 902'.02

McManners, John. Ed. The Oxford Illustrated History of Christianity. Oxford University Press, 1990. ISBN 0-19822928-3. Dewey: 270-dc20

Trager, James. THE PEOPLE'S CHRONOLOGY, Henry Holt and Company, New York., 1992. ISBN 0-8050-1786-0. Dewey: 902'.02

Urdang, Laurence, Editor. THE TIMETABLES OF HISTORY, A Touchstone Book, Simón and Schuster, New York, 1979. ISBN 0-671-25246-1. Dewey: 970'.0'00202